



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Mérida, Yucatán a 26 de septiembre de 2024

DGAF/519/2024

Asunto: Respuesta de Solicitud
de Acceso a la Información

LIC. FRANCELY DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RIVERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PRESENTE

En respuesta a la solicitud de fecha 12 de septiembre del año en curso, registrada con el número de **folio 311218524000185**, misma que fue recibida mediante correo electrónico institucional en esta Dirección General de Administración y Finanzas en la misma fecha, por medio del presente me permito informarle que para la debida atención y del análisis realizado a la solicitud, esta Unidad Técnica cuenta con facultades para tramitar y dar respuesta a los puntos que se enuncian a continuación:

"solicito copia de las nominas de todos los asistentes legislativos y/o asesores parlamentarios de cada uno de los diputados de la bancada del partido morena (Sic.)"

Le informo que en lo que corresponde a esta Dirección General y las áreas que forman parte de ellas, después de haber realizado la búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos físicos y electrónicos de todas y cada una de las áreas que la conforman, se comunica que dio con la información solicitada:

Al respecto a la solicitud de **"nominas de todos los asistentes legislativos y/o asesores parlamentarios de cada uno de los diputados de la bancada del partido morena"** (Sic.), se informa lo solicitado reviste el carácter de información pública de acuerdo con lo señalado en el artículo 70 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En esa tesitura, dicha información se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia actualizada al 2º trimestre de 2024 toda vez que al momento de haber recibido la solicitud, el plazo de publicación correspondiente al 3º trimestre aún no ha finalizado, por lo cual, con fundamento en el artículo 130 del referido ordenamiento general, se pone a su disposición dicha información, el cual se desglosa la remuneración bruta y neta de los servidores públicos de este H. Congreso del Estado, pudiendo acceder a través del siguiente procedimiento:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

1. Ingrese a la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el siguiente enlace y seleccione en el apartado de INFORMACIÓN PÚBLICA <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

2. Una vez que haya ingresado deberá llenar los campos requeridos que son: Estado o Federación. En Estado, seleccionar "Yucatán" y posteriormente en la letra "C" al "Congreso del Estado de Yucatán".

3. Una vez, dentro del portal de Obligaciones de Transparencia, se desplegarán las obligaciones del sujeto obligado. En seguida deberá seleccionar la información de su interés:

3.1 Para conocer lo referente a la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos deberá seleccionar **la fracción VIII**.

3.2 Abrir **el filtro de búsqueda** y seleccionar por "Denominación del cargo", en donde podrá escribir el puesto o cargo de su interés.

3.3 De igual forma, podrá seleccionar la opción "DESCARGAR", que le permitirá consultar el archivo en versión abierta (Formato Excel).



LISTA DE OBLIGACIONES GENERALES

Buscar obligación:

Selecciona

- ART. - 70 - I - LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN INFORMAR A LOS ORGANISMOS GARAN...
- ART. - 70 - I - EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO, EN EL QUE DE...
- ART. - 70 - II - SU ESTRUCTURA ORGÁNICA COMPLETA, EN UN FORMATO QUE PERMITA V...
- ART. - 70 - III - LAS FACULTADES DE CADA ÁREA
- ART. - 70 - IV - LAS METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS DE CONFORMIDAD CON SUS PR...
- ART. - 70 - V - LOS INDICADORES RELACIONADOS CON TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO O T...
- ART. - 70 - VI - LOS INDICADORES QUE PERMITAN RENDIR CUENTA DE SUS OBJETIVOS ...
- ART. - 70 - VII - EL DIRECTORIO DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, A PARTIR DE...
- ART. - 70 - VIII - LA REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLI...
- ART. - 70 - IX - LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y VIÁTICOS, ASÍ COMO EL OBJETO ...
- ART. - 70 - XXV - EL RESULTADO DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS...
- ART. - 70 - XXVI - LOS MONTOS, CRITERIOS, CONVOCATORIAS Y LISTADO DE PERSONAS...
- ART. - 70 - XXVII - LAS CONCESIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS, LICENCI...
- ART. - 70 - XXVIII - LA INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS SOBRE PROCEDIMIENTOS...
- ART. - 70 - XXIX - LOS INFORMES QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL GENEREN LOS SUJETOS...
- ART. - 70 - XXX - LAS ESTADÍSTICAS QUE GENEREN EN CUMPLIMIENTO DE SUS FACULTA...
- ART. - 70 - XXXI - INFORME DE AVANCES PROGRAMÁTICOS O PRESUPUESTALES, BALANCE...
- ART. - 70 - XXXII - PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS;
- ART. - 70 - XXXIII - LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DE CONCERTACIÓN CON LOS SE...
- ART. - 70 - XXXIV - EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN POSESIÓN Y...



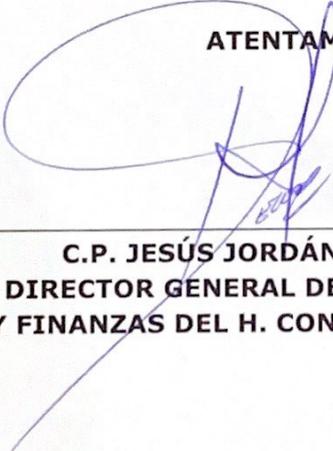
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Es fundamental destacar que todo el personal que conforma este H. Congreso del Estado es considerado servidor público. Asimismo, es conveniente manifestarle que, en apego al Criterio 03/17 emitido por el INAI que al rubro señala: “**No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información**”, no es posible elaborar un documento que contenga la información con el grado de desagregación que solicita el ciudadano(a), en virtud de que no existen campos en las bases de datos, a la fecha, para capturar dicha información tal y como lo requiere el solicitante.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para externarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P. JESÚS JORDÁN PÉREZ MARFIL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DEPTO. UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RECIBIDO
27 SEP 2024

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
hora: 01:13 pm
firmado: Francisca Gomez fga.